

GOBIERNO AUTONÓMICO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPÓ
SUDIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Motivar a la Participación Ciudadana y generar procesos que integren el fortalecimiento de los instrumentos de planificación en el territorio.

PROGRAMAS DE CUENTAS.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciembre			
	4/5	4/5			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Fase 1				Teletrabajo	x	x	x	x	x	x	x	x			
Plant. Facilit. de Proceso desde la Asamb. local															
16 Marzo, se suspende las labores de trabajo por emergencia sanitaria Nacional.															
16-Marzo-2020															
Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 DE 16 marzo de 2020, resolvió Suspender la Rendición de Cuentas, hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria															
Fase 2															
I semana de Agosto															
Evaluación de la Gestión Institucional del año 2019.(Planificación Institucional)															
Fase 3															
Hasta el 14 Agosto.															
Elaboración del informe narrativo en base a las preguntas o temas presentados por la ciudadanía.															
Fase 4															
Hasta el 15 de Sept.															
Los Representantes de la S. Civil, evalúa el informe Narrativo de rendición de cuentas															
Hasta el 11 Octubre.															
Presentación y socialización de. Plan de trabajo de sugerencias ciudadanas a los representantes de la Sociedad civil.															
16-Septiembre-2020.															
Asamblea Deliberación. Pública del informe de Rendición de Cuentas de la Prefecta.															
16-Octubre-2020															
Conclusión proceso de Rendición Cuentas del GADP Napo, adjuntado el plan de trabajo de las sugerencias ciudadanas															
Hasta el 20 de Septiembre.															
Incorporación de las sugerencias ciudadanas al informe de Rendición de Cuentas															
Hasta el 28 de Agosto-2020															
Se envía el informe narrativo a la Asamblea Local o Sociedad Civil. El GADP Napo debe publicar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas en la Pg. Web															
IV Semana Septiembre.															
Elaboración de plan de trabajo de sugerencias ciudadanas, con los Directores agregadores de Valor: Vialidad, Producción, Ambiente y Sumak Kawsay Wasy.															
30 de Octubre-2020															
Culminación de proceso de Rendición de Cuentas en la Pg. Del CPCCS.															
Hasta el 31 de Agosto															
Hasta el 31 de Agosto Se realizará la convocatoria a la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.															

Observación:

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 DE 16 de 16 marzo de 2020, resolvió Suspender la Rendición de Cuentas, hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria... Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-2020-251 (15-07-2020); RESUELVE.- Art. 1.- Reiniciar el proceso de rendición de cuentas a todas las Instituciones del Estado y los GADs, y entregar e informe de Rendición de Cuentas al CPCCS hasta el 31 de Octubre del año en curso...

(Actualizado, 07- Agosto-2020), para revisión.



Memorando Nro. 0835-2020-DP

Tena, 12 de agosto de 2020

PARA: Srita. Rita Irene Tunay Shiguango
Prefecta de Napo

ASUNTO: REMITIENDO INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2019

En cumplimiento a la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respetuosamente adjunto a la presente (en físico y digital) el INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS del ejercicio fiscal 2019. Para su conocimiento, aprobación, difusión y entrega a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana de Napo, previo a la Asamblea de Deliberación Pública.

Con sentimientos de estima y consideración,

Atentamente,

Ing. Luis Santiago Zarate Iñiguez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO



Referencias:
- 0198-2020-SDPC

Anexos:
- informe_rendición_de_cuentas_2019.docx

Copia:
M.Sc. Cesar Manuel Ochoa Bolaños
Subdirector de Participación Ciudadana



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN- SUBDIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Tena agosto 20, 2020

Señora
Carmela Cerda
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL
Ciudad

En cumplimiento de lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90 que habla sobre que los sujetos obligados a rendir cuentas son todos quienes manejen fondos públicos, sin perjuicios de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones, y en caso de incumplimiento se procederá de acuerdo a lo que determina la ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Gad Provincial de Napo, continúa con este proceso, por lo que adjuntamos para su revisión y análisis el informe narrativo de Rendición de Cuentas, esperando sus inquietudes que serán absueltas por la primera autoridad en el acto de deliberación pública

Atentamente,

Mgs. César Ochoa

SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



R=81-03-2020
184357



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN- SUBDIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Tena agosto 20, 2020

Señor
Guido Grefa
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL
Ciudad

En cumplimiento de lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90 que habla sobre que los sujetos obligados a rendir cuentas son todos quienes manejen fondos públicos, sin perjuicios de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones, y en caso de incumplimiento se procederá de acuerdo a lo que determina la ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Gad Provincial de Napo, continúa con este proceso, por lo que adjuntamos para su revisión y análisis el informe narrativo de Rendición de Cuentas, esperando sus inquietudes que serán absueltas por la primera autoridad en el acto de deliberación pública

Atentamente,

Mgs. César Ochoa

SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



20-08-2020
12/135



www.napo.gob.ec

prefectura@napo.gob.ec






































































































































































































































































































Memorando Nro. 0214-2020-SDPC

Tena, 21 de agosto de 2020

PARA: Tlga. Alexandra del Pilar Araujo Cruz
Analista de Apoyo Tecnológico 1

ASUNTO: Creación Link, Rendición de Cuentas 2019

Como parte de la transparencia de la gestión pública que el Gobierno Provincial de Napo ejecuta, es dar a conocer a la ciudadanía sobre la misma, para ello es necesario utilizar los medios de comunicación, así como también la página web de la institución, la que debe ser alimentada de manera permanente.

Una vez que se ha recabado la información de las diferentes Áreas para realizar la Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, se ha elaborado el informe narrativo, el mismo que remito y solicito se cree un link para socializar dicho informe, a fin de que la ciudadanía conozca y exprese sus inquietudes.

Atentamente,


Ab/Mónica Patricia Castro Osorio
ASISTENTE DE APOYO TÉCNICO 3

Anexos:

- informe narrativo rendicion de cuentas.pdf

CO